

	FORMATO		Código: FOR-PES-001	
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN		Versión: 05	
			Fecha de Aprobación: 17-03-2023	
Proceso : Planeación Estratégica				
PROGRAMACIÓN GENERAL				
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN				
1.1. IDENTIFICACIÓN				
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	4131	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)	ESTRATEGIAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL	
OBJETIVO GENERAL:	Desarrollar estrategias y dinámicas que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, y la motivación a la permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva.			
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN				
2.1. DESCRIPCIÓN				
<p>En el Plan de Desarrollo Institucional PDI. 2020-2024 "Educativa de Educadores para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental", se contempla la necesidad continua de evaluar las condiciones y particularidades de la población estudiantil, de forma tal que se articule el trabajo institucional en el desarrollo de alternativas que permitan aumentar la permanencia y graduación de todos los estudiantes, analizando los factores sociales y culturales que inciden en su no permanencia, y fortaleciendo y ampliando la cobertura de apoyos psicosociales que brinda la Universidad.</p> <p>La Universidad se caracteriza por el desarrollo y renovación constante de las estrategias orientadas a fortalecer el bienestar universitario y disminuir la deserción, estableciendo un acompañamiento a los estudiantes desde múltiples enfoques. El propósito principal de la estrategia de bienestar universitario es apoyar su proceso formativo, lo cual se constituye como una apuesta que busca a través de una educación multidimensional comprender las dinámicas que afectan a la comunidad y mitigar su incidencia en los procesos de formación.</p> <p>Como parte de esta política integral, la Universidad buscar fortalecer e innovar a través del diseño de nuevas estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil, tomando en cuenta las condiciones particulares de la población estudiantil que hace parte de la comunidad universitaria, la Universidad ha implementado en los últimos años diversas estrategias que favorecen la permanencia y la graduación de los estudiantes, siendo la inclusión de poblaciones en condición de discapacidad y vulnerabilidad, una de las banderas que caracterizan a la UPN. Sin embargo, se reconoce la necesidad de continuar trabajando en alternativas que permitan aumentar la permanencia y graduación de todos los estudiantes, fortaleciendo y ampliando la cobertura de apoyos psicosociales, económicos, académicos y de otras características que, por la incidencia directa en las causas de la deserción, se identifiquen como necesarias.</p> <p>Lo anterior lleva a fortalecer el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes desde la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Bienestar Universitario, garantizando por diferentes medios la atención psicológica, pedagógica, médica, socioeconómica y académica. De esta forma, con el Plan de Fomento a la Calidad, se busca garantizar el desarrollo de atención a estudiantes en condición de vulnerabilidad, bajo la premisa que el impacto económico sobre las familias de nuestros estudiantes durante este 2023 no puede ser un factor de deserción académica.</p> <p>El Plan de Desarrollo Institucional PDI. 2020-2024 "Educativa de Educadores para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental", contempla la ejecución de los programas de la SBU a través de los cuales busca fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, así como la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes de la Universidad, mediante la ejecución de proyectos y estrategias que promueven la construcción de comunidad, generan cambios institucionales positivos y que se integran a la vida académica y personal en ambientes de bienestar, a través de la cultura, el deporte, la salud, la orientación psicosocial y los apoyos económicos. Teniendo en cuenta el alcance que tiene la formación de maestros en la construcción del tejido social, la formación de maestros debe comprender diferentes dimensiones entre estas el Bienestar que permita a la población más vulnerable alcanzar la graduación como maestros.</p> <p>Teniendo en cuenta el alcance que tiene la formación de maestros en la construcción del tejido social, la formación de maestros debe comprender diferentes dimensiones entre estas el Bienestar que permita a la población más vulnerable alcanzar la graduación como maestros. Con estas estrategias se pretende dar cumplimiento a los indicadores de la línea de inversión Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil, con un 3% en la Tasa de Deserción Anual.</p> <p>Las estrategias comprendidas en este proyecto hacen parte de la línea de inversión Bienestar en la Educación Superior y Permanencia Estudiantil el cual fue aprobado a través del Acuerdo 016 del 02 de Septiembre de 2021 "por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional y se autoriza su incorporación al presupuesto de la vigencia en curso", por otra parte a través de la Resolución 1103 del 21 de diciembre de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2022" requerida para este proyecto, con el que se busca dar continuidad con los recursos asignados se buscara:</p> <p>Desarrollar estrategias y dinámicas que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, y la motivación a la permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de la educación inclusiva. Con lo que se busca mantener la Tasa de Deserción Anual (SPADIES) y la Tasa de graduación acumulada.</p> <p>Desde el Programa de Apoyo Psicosocial de la SBU se adelantan múltiples acciones para poder brindar acompañamiento psicosocial a los estudiantes y con este mecanismo se busca disminuir la deserción.</p>				
2.2. JUSTIFICACIÓN				
<p>Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la población estudiantil, la Universidad ha implementado en los últimos años diversas estrategias y programas con los cuales se apoya a la población estudiantil más vulnerable y ofrece iniciativas, proyectos y acciones que permiten generar inclusión diferencial en dichos programas, favoreciendo la permanencia y graduación de los estudiantes. Frente a los cambios e impactos generados en la sociedad actual, se hace necesario reformular las acciones que desde la Subdirección de Bienestar Universitario se adelantan, analizando y buscando dar respuestas a los nuevos factores sociales y culturales que inciden actualmente en la permanencia estudiantil.</p> <p>Por otra parte, se hace prioritario fortalecer el acompañamiento, la asesoría y la disposición de apoyos a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, fomentar la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN. El programa Socioeconómico continúa ejecutando los procesos de apoyos económicos de fraccionamiento, revisión de liquidación de matrícula, servicios de asignación del almuerzo subsidiado, convenios con otras entidades, y monitorias para lo que fue necesario realizar ajustes en los procedimientos y normatividad para apoyar a los estudiantes con dificultades económicas para que su rendimiento y permanencia en la universidad no se vea afectado, de modo tal que se disminuya la deserción. El programa de convivencia de la SBU mantiene el desarrollo de acciones académicas y de atención a la comunidad universitaria, contribuye a la dinamización de espacios de reflexión y debate sobre un tema tan relevante para la vida de la UPN, de la misma manera se mantiene activamente los espacios de diálogo sobre cultura y género, el abordaje del consumo de SPA, círculos de la palabra interculturales, se realizan aportes construcción del nuevo protocolo de atención a las violencias basadas en género. El programa Salud ofrece asesorías de salud en los diferentes servicios, con el fin de ser más cercanos a la comunidad, el servicio de enfermería se ha prestado de forma presencial a las diferentes dependencias de la universidad que han requerido el ingreso, apoyo a las diferentes actividades realizadas desde Bienestar Universitario. El programa de cultura y el Programa Deporte desarrollan los talleres, encuentros, charlas y convocatorias, ofreciendo espacios de esparcimiento y bienestar dirigidos a toda la comunidad universitaria. El programa de Apoyo Psicosocial dispuso su estrategia de acompañamiento psicosocial individual y grupal a través del cual se busca crear una red de apoyo que fortalezca el bienestar, orientación y prevención a nivel de salud mental.</p>				
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO				
CARACTERIZACIÓN	Estudiantes activos de la UPN.			
CANTIDAD	953 estudiantes que son acompañados por la estrategia de atención psicosocial de la SBU- Programa de Apoyo Psicosocial 8267 estudiantes matriculados que son acompañados por el personal adscrito a la Subdirección de Bienestar Universitario y brindan los servicios ofertados por Bienestar Universitario			
LOCALIZACIÓN	Bogotá D.C.			
2.4. CONTEXTO TEÓRICO				
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO				
FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPiación A LA FECHA
21.10.06	Recursos del Balance-Inversión-PFC-SUE	\$150.000.000	\$192.108.089	\$342.108.089
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		\$150.000.000	\$192.108.089	\$342.108.089

PROGRAMACIÓN GENERAL														
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN														
1.1. IDENTIFICACIÓN		4131		NOMBRE DEL PROYECTO (automático)		ESTRATEGIAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL								
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO														
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)										Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Problema objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento				
1	Otras modificaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	08/jun/2023	1	Se trata de la versión con la que inicia el proyecto en la vigencia 2023 y responde al presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 036 del 01 de diciembre de 2022. Se adicionan recursos de la Resolución 0244 del 2023 Se reporta el seguimiento a 30 de marzo de 2023
2	Otras modificaciones										x	13/jul/2023	1	Se reporta el seguimiento a 30 de junio de 2023
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO														
CENTRO DE RESPONSABILIDAD							COORDINACIÓN DEL PROYECTO							
														
Nombres y Apellidos							Nombres y Apellidos							
GABRIEL RUEDA DELGADO							CRISANTO GÓMEZ RÁQUIRA							
Cargo							Cargo							
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							SUBDIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (E)							
Tipo Vinculación:							Tipo Vinculación:							
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							ADMINISTRATIVO DE PLANTA							
Centro Responsabilidad							Centro Responsabilidad							
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO							
Fecha Visto Bueno							Fecha solicitud							
13/07/2023							13/07/2023							

	FORMATO	Código: FOR-PEI-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	Versión: 05
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha de Aprobación: 17-03-2023

PROGRAMACIÓN DETALLADA Y SEGUIMIENTO												
GESTIÓN ESTRATÉGICA												
COMPONENTES GENERALES					PROGRAMACIÓN VIGENCIA		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL					
COMPONENTE GESTIÓN (Selección)	COMPONENTE ESPECÍFICO (Ej) (Selección)	SUBCOMPONENTES Programa (Selección)	PROYECTO ESTRATÉGICO PDI (Selección)	META PDI (Selección)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soporte)	Periodo de Corte	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO	
Plan de Desarrollo Institucional	Eje 1: Docencia y en ciencias, asistencia social	Programa_13 Formación de estudiantes con responsabilidad social	Proyecto_1.3.1 Estrategias de ingreso, permanencia y graduación estudiantil	Meta1.3.1.1 Sistematizar y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos.	1	Estrategia implementada		6,00%	<p>Se fortalece el programa de Apoyo Psicosocial con la vinculación de 3 profesionales en psicología, 1 asistencial y 1 gestor, con esto se prestan atenciones individuales orientadas. Hacen referencia a aquellos procesos que inician por el acercamiento de las personas al Programa de Apoyo Psicosocial (de manera presencial, a través de correo electrónico y/o a través del código QR) o a aquellos que inician porque fueron remitidos por los programas académicos.</p> <p>La implementación de la estrategia se realizará con la ejecución de las actividades y talleres realizados por todos los programas de Bienestar Universitario orientados a la permanencia y graduación estudiantil, durante el primer semestre de 2023 se logró una cobertura de 2645 participantes.</p> <p>Promoción y prevención PAP: Esta línea de trabajo hace referencia a espacios colectivos que propenden por la promoción de la salud mental y la prevención de afectaciones psicopatológicas en la comunidad universitaria.</p> <p>Inclusión: Esta línea está compuesta por dos espacios principalmente: (i) Admisiones inclusivas, en las cuales el programa de Apoyo Psicosocial se constituye el puente entre los docentes de Licenciatura en educación especial y educación comunitaria, quienes revisan los sopores y hacen los ajustes necesarios para que el proceso de admisión se dé en condiciones de igualdad frente a los y las estudiantes que ingresan por admisiones regulares. (ii) Comité de inclusión, es un mecanismo de discusión y decisión en temas relacionados con los acuerdos OIT - alta población y OBI - discapacidad. Este espacio es liderado por la VAC y cuenta con la participación de las licenciaturas de educación especial, comunitaria y ciencias sociales, manos y pensamiento, subdirección de bienestar universitario y el Programa de Apoyo Psicosocial, quien lleva la secretaría Morica de este espacio.</p>	1 periodo (abril a junio)	No se identifican dificultades que afecten el cumplimiento	
RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO							Promedio ejecución metas PDI					0,00%

GESTIÓN OPERATIVA											
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA			PROGRAMACIÓN DE LA VIGENCIA		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL						
META PDI (Selección)	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA VIGENCIA		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soporte)	Periodo de Corte	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO		
Meta1.3.1.1 Sistematizar y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva, acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos	Beneficiar como mínimo 1000 estudiantes durante la vigencia 2023 con las actividades programadas en el Programa de Apoyo Psicosocial		1000	Participantes	502	50,20%	<p>Durante el primer semestre de 2023 (enero - junio) se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Atención Individual: 902 procesos de acompañamiento psicosocial individual, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Estudiantes: 488 Egresados y egresadas: 29 Docentes: 6 Funcionarios y funcionarias: 19</p> <p>Psicoeducación y psicoespejo: Desde el PAP se han realizado 23 actividades encaminadas a la identificación de elementos de riesgo, primeros auxilios psicológicos y evaluación de habilidades para el desarrollo de monitores.</p> <p>Inclusión: En el marco del comité de inclusión se definió que no habrá una oferta específica para las personas que entran por proceso de admisiones inclusivas, ya que esto podría ser discriminatorio. Sin embargo, se realizaron 23 procesos de apoyo psicosocial individual. 6 personas con discapacidad (acuerdo 0302018) y 17 personas de otras poblaciones (acuerdo 0172017), detalladas así: 3 de comunidades indígenas, 5 de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, 8 víctimas de conflicto armado y 1 habitante de frontera.</p> <p>Así mismo, se excluyeron 3 miembros del proceso de selección inclusiva con los docentes de LEE y LECO que este semestre apoyaron este proceso, consolidando 1 Informe balance 2023.</p> <p>Por último, se han sesionado 4 juntas del comité de inclusión, espacio del cual el PAP lleva la secretaría Morica.</p>	1 periodo (abril a junio)	De manera constante el Programa de Apoyo Psicosocial es convocado por algunas licenciaturas para el desarrollo de actividades grupales que permitan mitigar situaciones que generan malestar psicosocial en la comunidad universitaria. Sin embargo, no siempre se garantizan las mínimas condiciones de participación, habiendo tenido que programar talleres sin que haya asistentes, lo cual es muy desgastante para el equipo, además de la pérdida de recursos de tiempo y de recurso humano para esto.		
Meta1.3.1.1 Sistematizar y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva, acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos	Beneficiar como mínimo 80 estudiantes durante la vigencia 2023 con las actividades programadas en el Programa de Apoyo Socioeconómico a través de fraccionamiento de matrícula, rebajación de matrícula, convalidos.		80	Estudiantes Beneficiados	11	13,75%	<p>Durante el primer y segundo trimestre de 2023 se realizó el proceso de convocatoria y estudio para el fraccionamiento de matrícula en el cual fueron beneficiados 39 estudiantes.</p> <p>Durante el primer y segundo trimestre de 2023 se recibieron 7 solicitudes de revisión de liquidación de matrícula sin embargo no se asignó el beneficio por identificar que son estudiantes con matrícula 0.</p>	1 periodo (abril a junio)	No se identifican dificultades que afecten el cumplimiento		
Meta1.3.1.1 Sistematizar y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva, acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos	Beneficiar como mínimo 1119 participantes (Estudiantes, funcionarios, egresados, docentes) durante la vigencia 2023 con las actividades programadas desde el Programa de Cultura de la Subdirección de Bienestar Universitario.		1119	Participantes	501	44,77%	<p>Durante el primer semestre 2023 se han tenido un total de 501 atenciones en la oferta de talleres y grupos representativos del programa de Cultura de la SBU. De este total 477 corresponden a estudiantes, 1 a docentes y 23 a egresados. Considerando que para este semestre hay tres (3) talleres menos debido a la no contratación de profesores por recorte de presupuesto al programa, se considera que el alcance de la meta hasta el momento es satisfactorio en relación con las cifras del semestre anterior.</p>	1 periodo (abril a junio)	Disminución del número de talleres debido a la no contratación de profesores por recorte de presupuesto al programa.		
Meta1.3.1.1 Sistematizar y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva, acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos	Beneficiar como mínimo 800 participantes (Estudiantes, funcionarios, egresados, docentes) durante la vigencia 2023 con las actividades programadas desde el Programa de Deporte y Recreación de la Subdirección de Bienestar Universitario		800	Participantes	408	51,00%	<p>El programa de Deporte y Recreación contó con 18 equipos representativos, los cuales participaron en 7 torneos distritales durante el primer semestre de 2023.</p> <p>Para el primer semestre se tuvo una participación total de 498 personas dentro de las actividades relacionadas desde el Programa de Deporte y Recreación de la SBU.</p>	1 periodo (abril a junio)	No se identifican dificultades que afecten el cumplimiento		

<p>Meta 3.1.1. Sistematizar y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva, acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos.</p>	<p>Realizar 20 Espacios de Formación sobre DDH, Género y cultura, resolución de conflictos, participación e identidad <i>inteligencia</i> para toda la comunidad universitaria desarrollados por el Programa de convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario</p>	<p>20</p> <p>Equipos de formación</p>	<p>15</p> <p>75,00%</p>	<p>Se desarrolló un espacio de formación con las organizaciones y estudiantes que hacen parte de los colectivos de defensa de los DDH, integrantes de la Comunidad Universitaria (convocatoria abierta a la Comunidad, participaron 10 personas)</p> <p>Se han realizado 7 sesiones de socialización que involucran <i>estudiantes, docentes, funcionarios y agremiados</i>, así:</p> <p>21 de marzo para los docentes licenciatura en ciencias Sociales (48 participantes)</p> <p>15 de marzo con maestros de la licenciatura en ciencias sociales de la calle 72 (16 participantes)</p> <p>16 de marzo se realizó jornada con docentes de la licenciatura en matemáticas (115 participantes)</p> <p>14 de marzo se realizó socialización de la Unidad de Gestión de Bienestar Universitario (22 personas)</p> <p>27 de marzo se realizó la jornada de socialización a población surta (27 personas)</p> <p>28 de marzo se realizó la jornada con el Departamento de Matemáticas (25 participantes)</p> <p>30 de marzo se socializó a equipo de Consejo directivo del Departamento de Pedagogía (8 participantes)</p> <p>21 de abril primera sesión introductoria de la cadera (22 asistentes)</p> <p>28 de abril, el tema que se abordó fue ¿Qué son los derechos humanos? (10 asistentes)</p> <p>5 de mayo, se abordó la Historia de los DDH (15 asistentes)</p> <p>12 de mayo, se abordó mecanismos de defensa y protección y denuncia pública (16 asistentes)</p> <p>19 de mayo, se abordó métodos de investigación para la defensa de los DDH (13 asistentes)</p> <p>26 de mayo, junto con la personería de Bogotá se socializó el decreto 053 (13 asistentes)</p> <p>30 de junio, junto con PAP se desarrolló el Taller de diálogo y expresión corporal (8 asistentes)</p>	<p>el periodo (abril a junio)</p>	<p>No se identifican dificultades que afecten el cumplimiento</p>
<p>Meta 3.1.1. Sistematizar y proponer estrategias y acciones que permitan el desarrollo de una educación inclusiva, acorde con el PEI y los proyectos educativos de los programas académicos.</p>	<p>Beneficiar como mínimo 1000 participantes (Estudiantes, funcionarios, agremiados, docentes) durante la vigencia 2023 con las actividades programadas desde el Programa de salud de la Subdirección de Bienestar Universitario.</p>	<p>1000</p> <p>Participantes</p>	<p>761</p> <p>76,10%</p>	<p>Se realizaron 4 jornadas de donación de sangre (2 en calle 72, 3 de marzo y 24 de marzo, 1 en Valmora 8 de marzo y 1 parque Nacional 9 de marzo)</p> <p>Se realizaron talleres y/o charlas sobre la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas con estudiantes en las siguientes fechas:</p> <p>Marzo 21 de febrero en Valmora con estudiantes Lic. Educación Física (Aprox. 30 asistentes)</p> <p>Marzo 22 de febrero con Lic. en Biología 12 personas</p> <p>El miércoles 01 de marzo se realizaron tres con diferentes semestres de la Lic. En Biología y participaron 14, 14 y 12 personas Aprox.</p> <p>El jueves 02 de marzo con Biología 17 personas aprox.</p> <p>Lunes 05 de marzo taller de cuidado de los territorios Licenciatura en Química 30 personas</p> <p>El martes 07 de marzo jornada de sensibilización sobre el consumo de SPA e identificación de riesgos en articulación con la Sub-Red Norte.</p> <p>El jueves 08 de marzo en Valmora con Lic. En Educación Física 12 personas</p> <p>El jueves 09 de marzo se realizó un taller de mitos y realidades sobre el consumo en la UPN, 7 personas</p> <p>El martes 14 y 21 de marzo con Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en la UPN 10 personas</p> <p>El martes 28 de marzo con Licenciatura en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales 50 personas</p> <p>El viernes 31 de marzo se realizó la socialización en la casa de pensamiento del programa Entrenamónos para la prevención del consumo de SPA, 5</p> <p>También se realizaron las siguientes actividades con distintos actores de la comunidad universitaria:</p> <p>Los jueves del mes de marzo se realizó de 3 a 5pm en la plaza Camilo Torres, Encuentros de diálogo, escucha y orientación en torno a saberes y experiencias del consumo de SPA, para reconocer factores protectores, factores de riesgo y lograr de forma colectiva, establecer acciones asertivas para nuestro campus y nuestra comunidad aproximadamente 35 personas.</p> <p>Desde el mes de marzo todos los martes de 10 a 11 am se realizan Encuentros de diálogo, escucha y orientación en torno a la importancia del Autocuidado y Cuidado de la Salud Mental en la UPN, 15 personas</p> <p>El martes 27 y el martes 28 de febrero se llevó a cabo un proceso de formación de prevención sobre el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en contexto universitario en la UPN desarrollado por la Alcaldía de Kennedy y la Oficina de la Naciones Unidas en el marco del convenio del que hacen parte seleccionados con nuestra propuesta. En él participaron 20 funcionarios, de la SBU, profesores, estudiantes y la psicóloga de la institución que es de esta institución.</p> <p>El día 31 de marzo se llevó a cabo un proceso de formación por parte de la Oficina de las Naciones Unidas y la Alcaldía de Kennedy sobre reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA, 18 personas.</p> <p>El viernes 31 de marzo en articulación con el Departamento de Química se realizó el conversatorio sobre nuevas sustancias psicoactivas y mitos urbanos, 40 personas</p> <p>El 14 de marzo se participó en un espacio virtual de diálogo y reflexión sobre las implicaciones del consumo de SPA en contexto universitario, organizado por la Universidad del Tolima que se difundió por redes sociales y según redes, participaron 45 personas.</p> <p>El miércoles 12 de abril presentación entrenamónos (5 personas)</p> <p>El miércoles 12 de abril Pruebas de laboratorio de VIH, Hepatitis, Sífilis Calle 72 (10 personas)</p> <p>El miércoles 12 de abril vibración postural sede nogal (30 estudiantes)</p> <p>El martes 20 de abril identificación de riesgo (toma de muestras VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B) La población que genere consumo de sustancias psicoactivas e inyectables de forma experimental o reabrado sede calle 72 en la tarde (13 personas)</p> <p>El viernes 28 de abril vibración postural nogal (23 estudiantes)</p> <p>El viernes 28 de abril Pruebas de laboratorio de VIH, Hepatitis, Sífilis Parque Nacional (19 estudiantes)</p> <p>El miércoles 03 de mayo Pruebas de laboratorio de VIH, Hepatitis, Sífilis Calle 72 (7 personas)</p> <p>El jueves 04 de mayo Pruebas de laboratorio de VIH, Hepatitis, Sífilis Valmora (20 personas)</p> <p>El jueves 04 de mayo talleres escuela maternal (21 niños)</p> <p>El miércoles 11 de mayo Pruebas de laboratorio de VIH, Hepatitis, Sífilis Calle 72 (21 personas)</p> <p>El jueves 15 de mayo talleres escuela maternal (20 niños)</p> <p>El miércoles 17 de mayo Vista colectiva gya PN (11 personas)</p> <p>El jueves 18 de mayo talleres escuela maternal (22 niños)</p> <p>El jueves 18 de mayo identificación de riesgo (toma de muestras SÍFILIS) La población que genere consumo de sustancias psicoactivas e inyectables de forma experimental o reabrado sede calle 72 en la tarde (3pm a 7pm) (10 personas)</p> <p>El viernes 19 de mayo colectivo hombres gya (19 estudiantes)</p> <p>El jueves 25 de mayo identificación de riesgo (toma de muestras VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B) La población que genere consumo de sustancias psicoactivas e inyectables de forma experimental o reabrado sede calle 72 en la tarde (4 estudiantes)</p> <p>El viernes 25 de mayo taller salud Oral y servicios del programa de salud para LECO calle 72 (8 personas)</p> <p>El jueves 25 de mayo Banco de sangre calle 72 (7 personas)</p> <p>El viernes 26 de mayo manejo de tendón sede nogal (20 estudiantes)</p> <p>El jueves 8 de junio identificación de riesgo (toma de muestras SÍFILIS) La población que genere consumo de sustancias psicoactivas e inyectables de forma experimental o reabrado sede calle 72 en la tarde (3pm a 7pm) (12 personas)</p> <p>El jueves 22 de junio identificación de riesgo (toma de muestras SÍFILIS) La población que genere consumo de sustancias psicoactivas e inyectables de forma experimental o reabrado sede calle 72 en la tarde (3pm a 7pm) (8 personas)</p> <p>El viernes 26 de mayo taller de salud oral (15 personas)</p> <p>El martes 28 de mayo taller de manejo de tendón (22 personas)</p> <p>El jueves 28 de junio identificación de riesgo (toma de muestras SÍFILIS) La población que genere consumo de sustancias psicoactivas e inyectables de forma experimental o reabrado sede calle 72 en la tarde (3pm a 7pm) (9 personas)</p> <p>El martes 30 de mayo hábitos saludables calle 72 (18 estudiantes)</p>	<p>periodo (abril a junio)</p>	<p>No se identifican dificultades que afecten el cumplimiento</p>
<p>RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>		<p>Avance ejecución actividades de la vigencia</p> <p>53,00%</p>				
<p>CENTRO DE RESPONSABILIDAD</p>		<p>COORDINACIÓN DEL PROYECTO</p>				
<p>Nombres y Apellidos</p>	<p>GABRIEL BUJEDA DELGADO</p>		<p>Nombres y Apellidos</p>	<p>CRISANTO GÓMEZ RAQUIRA</p>		
<p>Cargo</p>	<p>VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p>		<p>Cargo</p>	<p>SUBDIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (E)</p>		
<p>Tipo Vinculación:</p>	<p>LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</p>		<p>Tipo Vinculación:</p>	<p>ADMINISTRATIVO DE PLANTA</p>		
<p>Centro Responsabilidad</p>	<p>VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>		<p>Centro Responsabilidad</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</p>		
<p>Fecha de Visto Bueno</p>	<p>13/07/2023</p>		<p>Fecha de Modificación</p>	<p>13/07/2023</p>		